

RESOLUCION EXENTA N° 015 /

0000207

REF: OTORGA AUTORIZACION DE PRORROGA
DEL PLAZO PARA LAS OBRAS DE MANTENCIÓN DE
LOS JARDINES INFANTILES "PECECITO,
NORTEÑITO Y DRAGONCITO" JUNJI TARAPACA

Iquique,

02 AGO 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N°20.882 de Presupuesto año 2016, el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución N°1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ley 18834, las Resolución Exentas N° 015/1792 de 2006, N° 015/2845 de 2010, y N° 2374 de 2011, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N° 015/171 de fecha 15 de junio de 2016, se aprobó la contratación del contratista "Constructora Pozo Ltda.", para las obras de mantención de los jardines infantiles "PECECITO, NORTEÑITO Y DRAGONCITO" de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

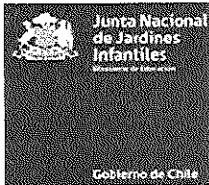
2.- Que, con fecha 11 de julio de 2016, se recepcionó solicitud de Constructora Pozo Ltda, mediante la cual se solicitó aumento de plazo, aludiendo razones de fuerza mayor. Aumento de plazo que se otorgó mediante Res. Exenta N°015/200 de fecha 27 de julio de 2016.

3.- Que, con fecha 28 de julio de 2016, se recepcionó solicitud de Constructora Pozo Ltda, mediante la cual se solicitó nuevo aumento de plazo, aludiendo razones de fuerza mayor.

3.- Que, Rossana Pinto Pizarro, ITO de obra de conservación del Jardín infantil "PECECITO, NORTEÑITO Y DRAGONCITO" de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá, mediante el informe respectivo, ha certificado tal circunstancia:



SOLICITO A AUTORIZACIÓN DE EXTENSIÓN DE OBRAS					
DATOS DEL PROYECTO					
	NOMBRE DEL PROYECTO	Conservación Jardín Infantil Pececito – Norteño - Dragoncito			
	NOMBRE/CODIGO JARDIN INFANTIL	Pececito / 01101013 Norteño / 0110112 Dragoncito / 01101008			
	DIRECCION/ REGION	I región de Tarapacá			
	PROYECTO Nº (ID Mercado Público)	845-12-LE16			
	ITO ITO (S)	Rossana Pinto Pizarro Nicolas Friant Rodriguez			
	CONSTRUCTORA	Pozo Limitada,			
DATOS DE LA OBRA					
FECHA INICIO	20/06/2016	FECHA TERMINO	28/07/2016	PLAZO DE OBRA	38 días corridos
FECHA DE VISITAS A LA OBRA					
VISITA ANTERIOR	20-07-2016	VISITA ACTUAL	26/07/2016	% DE AVANCE A FECHA DE VISITA	50%
OBSERVACIONES RELEVANTES DE LA VISITA					
De acuerdo a solicitud de empresa contratista "Constructora Pozo Ltda." Ingresada a través de oficina de partes el día 28 de julio 2016 : Se autoriza extensión de plazo de ejecución de obras a la empresa "Pozo Limitada", la cual tiene a cargo los trabajos de mantenciones de los jardines infantiles Pececito, Norteño y Dragoncito. Justificada en que existe una sola empresa certificada en la ciudad que instala las láminas antiexplosivas, debido a la demanda que tiene la empresa, la instalación para los jardines infantiles de este proyecto fue programada para el día lunes 01 de agosto. Se considera una extensión de 6 días, estableciéndose una nueva fecha de términos de obra: 03 de Agosto 2016.					
 ROSSANA PINTO PIZARRO ARQUITECTO - INSPECTOR TECNICO DE OBRA JUNJI - TARAPACA					



Carta 253 – 2016

IQUIQUE, 28 DE JULIO DEL 2016.

Señora:
Roxana Pinto Pizarro
Arquitecto
Unidad de infraestructura
Junji - Tarapacá
Presente

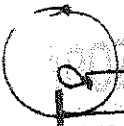
REF. Solicitud aumento término de obra.

De nuestra consideración:

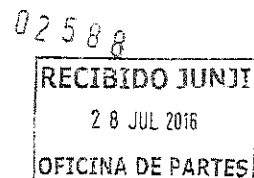
Por medio de la presente, solicitamos a usted aumento en plazo del término de la obra, denominada "Mantenimiento de los jardines Infantiles Pececito Norteño y Dragoncito JUNJI I Región". Esto debido a que el proveedor que realizara la instalación de las láminas antiexplosivas, nos informa con fecha 27 de Julio del 2016 que las instalaciones las realizará con fecha 1 de Agosto 2016. (Adjunto correo y cotización del proveedor).

Por este motivo, solicitamos considerar esta solicitud para la fecha de término de obra.

Sin otro particular se despide Atte.-


CARLOS POZO JOFRE
POZO LTDA

cc. Archivo





De:	"Eduardo Tossi Holmstrom" <edtossi@zufic.cl>
Para:	"Pozo Ltda.- Administracion" <administracion@pozolimitada.cl>
CC	ezufic@zufic.cl, atolorza@zufic.cl
Fecha:	Mie, Jul 27, 2016, 11:34
Asunto:	Cotizacion N° 5734 Jardines JUNJI

Estimados señores:

Acusamos recibo de sus transferencias, al respecto comunicamos que mañana 28 y/o 29 del presente mcs, haremos visitas en terreno en los

Jardines mencionados, para ultimar detalles y empezar la instalación de las laminas de seguridad desde el Lunes 1 de Agosto.
Comunicamos a Uds.

Que estamos conscientes de empezar lo antes posible.

Saluda Atte.- A Uds.

Eduardo Tossi Holmstrom

p.Enrique Zufic Lerou



ENRIQUE ZUFIC LEROU



DISTRIBUIDORA
Amunategui 2035
TEL 572 422754 572 413725
FAX 572 419868
IQUIQUE

COTIZACION

N° 5698

IQUIQUE 16 JUNIO 2016

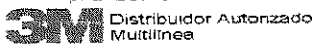
SEÑORES POZO LTDA. PEDRO AGUIRRE CERDA 2007 IQUIQUE	AT. SRTA. NATIVIDAD ARANDA VERA TEL. 572 212256 CEL. 9 42688205 EMAIL: administracion@pozolimitada.cl
--	---

Tenemos el agrado de cotizar el siguiente material :

ITEM	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	P-Unitario	Valor Total
1	1,00	m/l	SCOTCHSHIELD SAS CLEAR 4M, DE 3M FILM ANTIEXPLOSIVO TRANSPARENTE E INCOLORO, FILTRO UV 89% REDUCE LOS IMPACTOS. SEGURIDAD.- VALOR M/L DE 1,52 MTS. A ANCHO, INSTALADO	\$ 35.800.-	MAS IVA
2	1,00	M/L	FILM ANTIEXPLOSIVO GLASS-GARD L400 (4mil) FILTRO UV 99% , TRANSPARENTE E INCOLORO. RESISTENTE A LOS IMPACTOS VALOR M/L INSTALADO, DE 1,52 MTS. ANCHO NOTA: SE ADJUNTAN FICHAS TECNICAS Y FOTOGRAFIAS.-	\$ 25.500.-	MAS IVA
Cheques y documentos a favor de ENRIQUE ZUFIC LEROU					
Fecha de Entrega		A CONVENIR			
Lugar de Entrega		FAVOR INDICAR			
Forma de Pago		CHEQUE ADJUNTO A ORDEN DE COMPRA O TRANSFERENCIA BANCARIAS			
Validez de Cotización		10 DIAS.-			
NOTA: Los precios indicados son netos, no incluye I.V.A.					

Celular: 96230427

Eduardo Tossi Holmström EMAIL: edtossi@zufic.cl
p. E. ZUFIC L.

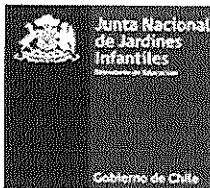


Aceptacion Cliente

TESA

ISESA

4.- Que, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

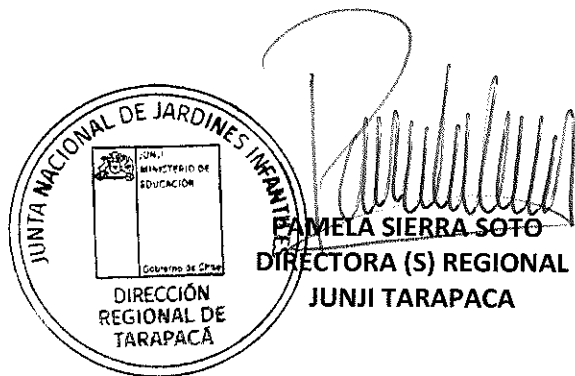


RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la prórroga del plazo, en 6 días, para las obras de mantención de los Jardines Infantiles "PECECITO, NORTEÑITO Y DRAGONCITO" de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quedando como nueva fecha de entrega el 03 de agosto de 2016.

2.- **PUBLIQUESE** la presente Resolución, a través de la página Web www.mercadopublico.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



PSS/NFR/RPP/MFS/mfs

Distribución:

- Adquisiciones.
- Sub. Planificación
- Sub. Cobertura e Infraestructura.
- Archivo Oficina de Partes.

